



Los agentes sociales de la Administración General de la Junta de Andalucía reclaman urgentemente el suministro de equipos de protección individual (EPI) para el personal y el refuerzo de la vigilancia en los Centros de Protección de Menores de gestión directa, así como la implantación de protocolos de actuación ante la crisis del Covid-19.

El colectivo de trabajadores de los 18 Centros de Protección de Menores y uno de Internamiento de Menores Infractores de la Junta de Andalucía, a la vista del interés de estos así como de las personas usuarias que atienden, necesitan de forma urgente disponer de medios de protección para continuar con el cuidado de los menores en dichos centros.

Los sindicatos CSIF, UGT, CCOO, SAF, ISANDALUZA y USTEA denuncian que actualmente los centros se encuentran en una situación muy complicada, agravada por los problemas que genera la coyuntura actual.

Al problema sanitario hay que sumar el problema socioeducativo y de contención que implica, debido a las características de los menores de mayor vulnerabilidad, lo que supone un sobreesfuerzo de la plantilla.

Por otra parte, las plantillas han decaído en efectivos motivado por la aplicación de la normativa de personal sensible, y no es descartable que se produzcan más bajas por infestación, para ello se ha establecido acertadamente un procedimiento de urgencia de cobertura de puestos al que tenemos que referirnos.

Igualmente ante el avance de la enfermedad y para quienes siguen estando en sus puestos de trabajo es imprescindible el suministro de Equipos de Protección Individual (EPIs) para dichos trabajadores.

Por ello requerimos a las autoridades tanto del Gobierno Central como del Autonómico que se aborden cuatro cuestiones de manera inmediata:

1. Necesitamos contar con el **test de detección** de la enfermedad, y con **EPIS**, equipos de protección individual, como mascarillas, guantes, batas y gafas. Nuestro personal tiene que trabajar protegido para evitar el contagio y poder seguir prestando sus servicios al mejor rendimiento posible.
2. Necesitamos que se tomen medidas de mayor seguridad para la vigilancia de éstos y así evitar fugas individuales o colectivas.
3. Solicitamos que de manera urgente se implante un **protocolo de actuación** ante la crisis Covid-19, homólogo para todos los centros que garantice la seguridad de las trabajadoras y trabajadores, así como de los menores que atienden.
4. Solicitamos se agilice la aplicación del procedimiento de cobertura urgente de puestos, para dotar las plantillas que están quedando bajo mínimos debido a las bajas de personal sensible.
5. Dado el riesgo que supone para el resto de Menores atendidos así como para el personal exigimos que cualquier nuevo ingreso venga acompañado de la correspondiente prueba de COVID-19.

Estamos orgullosos del trabajo que hemos hecho hasta ahora y queremos seguir aportando a la sociedad andaluza toda nuestra capacidad, profesionalidad y colaboración para superar esta situación de alarma que estamos atravesando y que solo lo conseguiremos con la unidad de todos.